



CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 02 DE 2012

(22 de enero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SEDE YOPAL, PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 25 de 2012, reglamenta los Estudios de Educación Posgraduada, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y en su Artículo 20 establece que el Comité de Posgrados recomendará, al respectivo Consejo de Facultad, la programación de las actividades académicas y administrativas semestrales de cada programa de formación posgraduada, propuesta por el Comité de Currículo de cada programa, de conformidad con el calendario académico, aprobado por el Consejo Académico.

Que el Comité de Currículo del programa de Gerencia Educacional, en sesión 01 del 17 de febrero 2013, recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, el proyecto de Resolución “Por la cual se establece el calendario académico de la Especialización en Gerencia Educacional de la Facultad de Ciencias de la Educación sede Yopal, para el primer semestre académico de 2013”.

Que EL Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, a referéndum de la sesión 01 del 23 de enero de 2013, recomendó el proyecto de Resolución “Por la cual se establece el calendario académico de la Especialización en Gerencia Educacional de la Facultad de Ciencias de la Educación sede Yopal, para el primer semestre académico de 2013”.

Que el Consejo Académico, en sesión 01 del 22 de enero de 2013, estableció el Calendario Académico de la Especialización en Gerencia Educacional de la Facultad de Ciencias de la Educación sede Yopal, para el primer semestre académico de 2013.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 40 de 2012

3

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico de la Especialización en Gerencia Educacional de la Facultad de Ciencias de la Educación sede Yopal, para el primer semestre académico de 2013, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	22 al 28 de enero de 2013
Matrículas	Hasta el 1 de febrero de 2013

PARÁGRAFO. Las demás fechas del calendario académico de la Especialización en Gerencia Educacional de la Facultad de Ciencias de la Educación sede Yopal, para el primer semestre académico de 2013, se regirán de acuerdo a la Resolución 40 de 2012, en la cual se estableció el calendario general para todos los programas de posgrado de la UPTC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil trece (2013).


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


OLGA NAJAR SÁNCHEZ
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Olga Najjar Sánchez
Revisó: Daniel Arturo Jaime Velandía.

